



DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO
TRASLADO ARTÍCULO 349 del C.P.C.

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIA	TERMINA
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD	1998-00021 (J-2)	LUIS EDUARDO CAMARGO TORRES Y OTRO	NOHORA INÉS SALCEDO DE REYNA	RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN	24/03/2023 8:00A.M.	27/03/2023 5:00 P.M

CONSTANCIA: El escrito de reposición y en subsidio apelación presentado por la Dra. JUDITH VELANDIA CARDOZO dentro del proceso de la referencia, se mantendrá en la secretaria del Juzgado tercero Civil del Circuito de Sogamoso, en traslado a la parte contraria (Art.349 C.P.C.). En consecuencia, fijo la presente lista hoy 23 de marzo de 2023 a las 8:00 am.

El término correrá los días 24 y 27 de marzo de 2023.

YIRA ELIZABETH CARDONA ARIZA
Secretaria